



fecto Titular, el Ayuntamiento acuerda conceder permiso al Arquitecto D. José Ramon Beringner para desmontar el alero de la fachada de la casa n.º 16 de la Calle de la Calle de la Comedera propia de D. Francisco Spereguer construyendos una cornisa, rectificando además los antepechos de los balcones y embucir dicha fachada; y para embucir la piral y la de costado de la casa n.º 15 de la Calle del Cura, propia de D. Ricardo Abiles.

A José Marco para instalar en el patio de la casa n.º 2 de la Calle de la Traicion una magnífica de vapor de 3 caballos de fuerza para dar movimiento a una piedra para moler cereales, sin perjuicio de tercero.

Aprobacion de  
cuentas.

Conforme a lo propuesto por la Comision 4.ª acuerdo el Ayuntamiento aprobar varias cuentas y que por el Sr. Alcalde se decreten y espidan los correspondientes libramientos para su pago siendo las q.ª siguen  
Una de material de Sra en el mes de Noviembre que importa 108 peset.ª 28 c.ª

Otra de los gastos del castillo de fuegos artificiales, verificado en la Venia del corriente año que importa 400 pesetas.

Otra de recomposicion de material